



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los ciudadanos del **CANTÓN ATACAMES**, jurisdicción de la Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la comunidad festeja con alborozo su efeméride cantonal, en el más auténtico compromiso de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan al **CANTÓN ATACAMES** como un referente de progreso y pujanza;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del **CANTÓN ATACAMES**, por su permanente disposición de trabajo y lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN ATACAMES**, jurisdicción de la Provincia de Esmeraldas, al celebrar el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo creador y visionario de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General